



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 15 de noviembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05946-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "PROCESOS FOTODREGRADATIVOS EN CONTAMINANTES ACUÁTICOS AMBIENTALES: PESTICIDAS AROMÁTICOS NITROGENADOS" cuya responsable es la Dra. Adriana PAJARES;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.497,58);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Dra. Adriana PAJARES, responsable del Proyecto "PROCESOS FOTODEGRADATIVOS EN CONTAMINANTES ACUÁTICOS AMBIENTALES: PESTICIDAS AROMÁTICOS NITROGENADOS", por la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.497,58).-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.497,58), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:
Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 63,10
2.9.5. Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio.....	\$ 11,01
TOTAL INCISO 2	\$ 74,11
3.1.5. Correos y telégrafos.....	\$ 51,15
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 74,50
3.7.1. Pasajes.....	\$ 683,82
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 614,00
TOTAL INCISO 3	\$1.423,47

Presupuesto 2.006.-

957



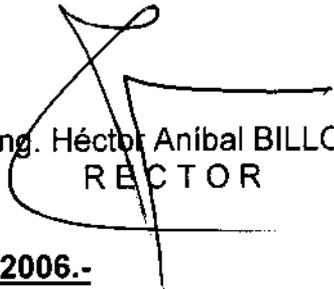
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Ciencia y tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 987

-2006.-

a.c.